

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SE CRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:41 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo al siguiente orden del día.

1º-Lectura y aprobación, si procede, del acta ordinaria de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior, ordinaria de 30 de junio de 2015, se aprueba por asentimiento.

2º-Informe del Sr. Decano.

El Decano comienza mostrando sus condolencias por el fallecimiento de la Vicedecana D^a. Itziar Giménez Sánchez.

A continuación informa de los siguientes asuntos:

En primer lugar del nombramiento como Vicedecana de Prácticas y Relaciones con Empresas de la Dra. María del Carmen Luque Jiménez en sustitución de la Dra. Giménez Sánchez.

En segundo, que han quedado dos puestos vacantes en Junta de Centro, por un lado, el de la Dra. Itziar Giménez y, por otro, el de la Dra. Rosa Quesada Segura, recientemente jubilada. Ocupan esos puestos (atendiendo al resultado de las elecciones a Junta) el Dr. Arturo Calvo Espiga (que hoy ha excusado su ausencia) y la Dra. Patricia Benavides Velasco (a la que da la bienvenida en Decano). La Dra. María Luisa Moreno Torres Herrera, que había sido llamada en primer lugar a ocupar la vacante, renunció a ello por encontrarse ausente de Málaga en estos momentos.

En tercer lugar se informa de la acreditación a Cátedra de dos profesores del Centro: la Dra. Isabel González Ríos y el Dr. Antonio Márquez Prieto. El Decano les felicita por ello.

En cuarto lugar se pone en conocimiento de la Junta que la profesora Lorea Arenas García ha recibido el Premio Marjorie Grice-Hutchinson en los VIII Premios de Investigación de la Universidad de Málaga (UMA) con un trabajo titulado *Análisis discursivo de los agentes sociales implicados en la violencia de género*, presentado por Lorea Arenas García.

En quinto, se comunica que el Seminario Interdisciplinar de Grado, que este año vive su tercera edición, tendrá su Conferencia Inaugural (“Conferencia Pedro Aparicio sobre municipalismo y gobierno local”) el próximo lunes 19 de octubre a las 11.30 de la mañana de la mano de don Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga.

En sexto lugar, se informa de que las elecciones a COA se van a retrasar este año a noviembre para permitir que puedan concurrir a ellas los estudiantes que se matriculen en Máster. Ya se

ha comunicado al Rectorado esta decisión y se le ha dado el visto bueno desde la instancia oportuna.

En séptimo lugar se comunica que ya estamos inmersos en el proceso de renovación de las titulaciones, en particular de los Grados. Algunos Másteres han propuesto un nuevo proceso de Verificación como se verá en el apartado correspondiente de esta Junta.

Por último se informa de que han comenzado las obras en el Aula Magna después de muchos trámites administrativos.

Pide la palabra a continuación el Dr. Souvirón Morenilla. Pregunta si al jubilarse un profesor se organiza algo (una comida o una copa). El Decano responde que todos los años se les hace un homenaje en San Raimundo.

3º-Plazas de profesorado.

Se adoptan los siguientes acuerdos por asentimiento:

- 1) Emisión de informe favorable relativo a la solicitud de una plaza de cuerpo docente universitario (Catedrático de Universidad) correspondiente al Área de Derecho Administrativo.
- 2) Emisión de informe favorable relativo a la solicitud de una plaza de cuerpo docente universitario (Profesor Titular de Universidad) correspondiente al Área de Derecho Penal.
- 3) Emisión de informe favorable relativo a la solicitud de una plaza de cuerpo docente universitario (Profesor Titular de Universidad) correspondiente al Área de Ciencia Política.
- 4) Y Emisión de informe favorable relativo a la solicitud de tres plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a: una correspondiente al Área de Derecho Penal y dos al Área de Derecho Mercantil.

4º-Informe de calidad: a) Seguimiento de las titulaciones renovadas (Máster en Asesoría Jurídica de Empresas y Máster en Regulación Económica y Territorial. Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente). B) Respuesta de la DEVA a los informes de seguimiento del resto de titulaciones.

El Decano cede la palabra a la Dra. García España, Vicedecana de Grados y Calidad, quien desarrolla los dos sub-apartados de este punto.

En relación con el seguimiento de las titulaciones renovadas, informa que las mejoras que se recomendaban y eran de obligado cumplimiento (alguna mejora en la información de la web, el aumento de encuestas del alumnado y profesorado, etc.) ya se están llevando a cabo.

En cuanto a la respuesta de la DEVA a los informes de seguimiento ha sido en general favorable tanto para el Grado en Derecho como para el Grado en Criminología. En realidad sólo se considera mejorable en el Grado en Derecho el SGC y su contribución al título (en concreto se pide que se incluya información sobre composición, funcionamiento y periodicidad de la CGC) y también el Plan de Mejora (en particular que se indiquen las mejoras concretas para este título). Todo lo demás se considera satisfactorio.

En el caso del Grado en Criminología en general todo es satisfactorio salvo en relación con el profesorado, en el que como mejora se pide que se identifiquen los profesores en prácticas.

5º-Propuesta de modificaciones normativas: a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las COAS de Grado y Posgrado de la Facultad de Derecho de la UMA., y b) del Título II del Reglamento de Elección y Constitución de los Órganos Colegiados de la Facultad de Derecho.

El Decano cede la palabra al Dr. Rodríguez Vergara, Vicedecano de Investigación y Postgrados, quien explica las modificaciones, señalando que el objeto de las mismas es no sólo actualizar la normativa del Centro a la general de la UMA sino hacer más operativo el sistema. En particular, y de acuerdo con los coordinadores de Máster, se ha preferido que en lugar de una COA de Posgrado las Comisiones Académicas de los Másteres funcionen como Sub-COAS. Con ello se simplifica enormemente el sistema y por ejemplo sólo habrá un representante de estudiantes y otro del profesorado en COA, en lugar de uno por cada título (siendo el conocimiento de la COA totalmente excepcional frente al común de las Comisiones Académicas).

Explicada la reforma planteada se abre el debate sobre la propuesta.

El Dr. Souvirón Morenilla plantea algunas mejoras técnicas y de estilo, que se aceptan por asentimiento, como que figure en lugar de “profesor coordinador” expresamente “de Máster” para evitar quitarle contenido como representante de ellos en COA; y que al hablar de “avocación” en el texto se incluya la fórmula “se avocará de oficio o a petición de parte”.

La Dra. Martín Martínez pregunta qué ocurrirá si el representante de profesorado de Máster tiene que conocer de asunto referente a su propia titulación. El Dr. Rodríguez Vergara aclara que la COA no es una segunda instancia de las Sub-COAS. La avocación que puede llevar a cabo lo es sólo excepcional y como salvaguarda. Por tanto no cree que se diera esta situación en la práctica. No obstante, de ocurrir, siempre podría sustituirle otro representante de otro Máster sin necesidad de reglamentar hasta tanto detalle.

D^a. Irene Jurado, representante de estudiantes en Junta, interviene para pedir que se amplíe uno de los plazos indicados en el Reglamento para dar más tiempo al estudiante que acude a COA. En particular quiere que se pase de 2 a 5 días para la reunión. Finalmente la Junta acuerda elevarlo a 3.

Por otra parte cree que nombrar sólo un representa de estudiantes y otro de profesorado en la COA resulta insuficiente. El Dr. Rodríguez Vergara le recuerda que en general cada Comisión Académica del Máster tiene un representante de estudiantes por lo que estos siguen teniendo una participación importante.

Después del debate se aprueba la propuesta de modificación planteada, con las mejoras hechas en Junta.

6.-Designación de la Mesa Electoral para las elecciones a COA.

Se procede a su elección por sorteo (insaculación) resultando designados:

Vocales titulares (sector PDI):

-Juan Antonio Robles Garzón.

-José Calvo González.

Vocales suplentes (sector PDI):

-Yolanda García Calvente.

-José Manuel Ruiz Rico Ruiz.

Vocales titulares (sector estudiantes):

-Marta Pérez Guerrero.

-Raquel García Aranda.

-Alejandro Rodrigo Ruiz.

Vocales suplentes (sector estudiantes):

-Guillermo Barranco Díaz.

-Irene María Jurado Fernández.

-Miguel Ángel García Rivero.

7°.-Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite en esta sesión.

8°-Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formuladas por los asistentes.

El Dr. Durán Muñoz interviene para solicitar que en una Junta de Facultad se hable sobre el funcionamiento de los tribunales de evaluación de los TFG. Recuerda que, entre otras cosas, participar en ellos no se computa como docencia pero es obligatorio estar en ellos, por lo que se debería de instar al Consejo de Gobierno para que lo incluya como carga docente en el POD. Otro problema es que no se sabe exactamente qué debe hacer el miembro de un Tribunal, pues no hay una regulación igual en las distintas Facultades y debería ser algo común.

El Dr. Souvirón Morenilla entiende que se trata de un tema relevante pues supone una sobrecarga para el profesorado que no se le reconoce (horas y horas de tutorización y participación en tribunales) y propone que se prepare un pequeño informe sobre este problema y su posible sustitución (por ejemplo el sistema de posters que existe en otras facultades). Sugiere que el propio Dr. Durán Muñoz lo elabore.

El Decano comenta que su equipo lleva trabajando sobre este asunto desde hace mucho tiempo y que se está elaborando una reforma del Reglamento de TFG del Centro para resolver estos problemas. Indica, además, que se trata de una problemática que ya había sido puesta de manifiesto por otros profesores y por los coordinadores del TFG. Pese a ello cree que, aparte de una reforma de la normativa del Centro, tendrá también que cambiar la normativa de la UMA.

La Dra. Sánchez Hernández piensa igual que el Dr. Souvirón Morenilla y recuerda que si hay problemas con los TFG también los hay con los TFM. Aprovecha además para comentar que cree que los Másteres están algo descuidados.

El Decano insiste en que la UMA no tiene política administrativa ni financiera idóneas para los Másteres y, en particular, en que ha pedido infructuosamente que el Rectorado asigne un PAS para su gestión.

D^a. Irene Jurado hace tres peticiones: 1) Que entre clase y clase se dé un tiempo de descanso (cosa que aunque se pidió no se ha hecho); 2) Que se atienda al problema de que las optativas se cubran por alumnos de los primeros cursos en detrimento de los de cuarto; y 3) Que se promueva la corrección de los exámenes en septiembre de forma más rápida, porque por ejemplo algunos se corrigen cuando ya ha terminado el plazo para pedir las becas de colaboración, en detrimento de los estudiantes.

El Dr. Cabra Apalategui responde a la primera petición explicando que dar un tiempo entre clase y clase descuadraría por completo los horarios. Además los periodos docentes se alargarían y sería complejo hacer encajar las optativas. En cuanto a la tardanza en corregir de algunos docentes explica que en realidad hay ocasiones en que el profesor no tiene tiempo suficiente para hacerlo en el plazo pedido por la alumna (por ejemplo si su examen es el último en celebrarse).

El Decano indica que pese a todo se enviará una carta a los profesores para instarles a corregir en plazo. En cuanto a la segunda petición de la alumna recuerda que hay derecho a optativa pero no necesariamente a elegir una concreta y recuerda que nunca ha quedado ningún alumno sin poder cursar asignaturas de este tipo.

No planteándose más ruegos, preguntas ni interpelaciones, se levanta la sesión a las 14:12 horas.

Relación de asistentes

Dra. Patricia Benavides Velasco.
Dra. Rocío Caro Gándara.
D^a. Olga Colmenero Artal.
Dr. Rafael Durán Muñoz.
D. Sergio Gallardo Jover.
Dra. Yolanda García Calvente.
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.
D^a.Irene María Jurado Fernández.
Dr. Emilio Lecuona Prats.
Dra. Magdalena María Martín Martínez.
Dr. Juan Muñoz Sánchez.
D. Antonio Roldán Báez.
Dra. Carmen Sánchez Hernández.
Dra. Blanca Sillero Crovetto.
Dr. José María Souvirón Morenilla.

Dr. Ángel Valencia Sáiz.

Asistentes sin voto

Dr. José Manuel Cabra Apalategui.

Dra. Elisa García España.

Dra. Elena del Mar García Rico.

Dra. María del Carmen Luque Jiménez.

Dr. Ángel Rodríguez Vergara.

Ausencias justificadas

Dr. Arturo Calvo Espiga.

EL DECANO

EL SECRETARIO